

Santa Ana, 05 de Enero del 2018

Señores Socios

CONSTRUCTORA CONSTELECIVEL S.A

Ciudad.-

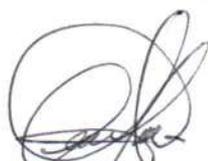
Asunto: Informe de Comisario sobre ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Como comisario encargado de verificar la información de la compañía comunico que las actividades económicas, administrativas y financieras de la empresa en este periodo se efectuaron con normalidad dado además que la empresa no posee movimientos más que los que por ley se realizan en la tributación mensual.

De acuerdo a las normas vigentes en el país la Compañía CONSTRUCTORA CONSTELECIVEL S.A, no tiene ningún movimiento que supere la base anual según las leyes que rige el país.

Les agradezco por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



Ing. Carlos Castro Mendoza

COMISARIO